Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

9 de septiembre de 2015

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 35 – 2015

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado

Harry O. Vega Díaz
Director

DISPENSA GENERAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN PUERTO RICO DEL FORO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA), desde su fundación, celebra una reunión anual para analizar los aspectos actuales de las instituciones del Derecho Administrativo, en la cual participan cerca de cincuenta (50) profesores de Derecho Administrativo de toda Iberoamérica. Este año su Congreso Internacional de Derecho Administrativo se llevará a cabo en Puerto Rico. El Fideicomiso para la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico está colaborando en la organización de este evento, el cual está programado como una actividad jurídica continua cuya participación durante sus tres (3) días de discusión equivaldría a veintiún (21) horas crédito de educación jurídica continua, conforme a las normas establecidas por el Tribunal Supremo.

El Congreso se celebrará los días **28 al 30 octubre de 2015**, en el Hotel *Sheraton Convention Center* en San Juan, y contará con la participación de sobre cien (100) panelistas internacionales y de Puerto Rico. En la actividad se discutirán temas de derecho de mucha importancia e interés para abogados del servicio público, los cuales servirán para promover el intercambio de problemas y soluciones que lleven a fortalecer el Derecho Administrativo y la Administración Pública del País.

Dada la importancia de que estos temas sobre el Derecho y la gestión pública se discutan en nuestro País, dentro de un ambiente de intercambio intelectual, exhortamos a todos los Secretarios de Gobierno, Jefes de Agencias, Jefes de Corporaciones Públicas y Alcaldes de los Municipios Autónomos a compartir esta información con los Directores de las respectivas divisiones legales y estimulen la participación de todos los abogados en el servicio público.

La OCALARH, apoya los esfuerzos que realizan la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y el FIDA para el desarrollo de los profesionales en el campo del Derecho Administrativo. Para este evento se otorga una dispensa especial para que abogados del servicio público de las agencias, municipios y corporaciones públicas participen en la referida actividad. Por consiguiente, no será necesario someter solicitud de dispensa al respecto.

Para obtener información adicional deberán comunicarse a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, al correo electrónico: pejc@law.upr.edu o visitar la página cibernética http://congresofidapr2015.org/ .